



**PERMISO ADMINISTRATIVO A LEON SANCHEZ
JORGE ANDRES
DIRECTIVOS GRADO 6, EMS.**

DECRETO N° 1757
CHILLAN VIEJO, 14 MAR 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don LEON SANCHEZ JORGE ANDRES con fecha 13/03/2012 para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.-RECONOCE 1 día de Permiso Administrativo a Don LEON SANCHEZ JORGE ANDRES, DIRECTIVOS grado 6, EMS, por el día 13/03/2012 P.M. quedandole 5 dias disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGB / LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**